



Gobierno Municipal 2021-2024

HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JQFS/011/21**

D I C T A M E N

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Reciba por este conducto un apreciable saludo, así mismo el suscrito Regidor Coordinador de esta Comisión me permito anexar para su conocimiento oficial **EL DICTAMEN QUE REALIZÓ LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**, para la creación de una Comisión especial llamada “COMISIÓN DE RESCATE DEL CENTRO HISTORICO” y lugares turísticos de la Heroica Ciudad Juárez. En virtud de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I.- Que el día 25 de octubre de 2021, se recibe en la Secretaria del Ayuntamiento, documento signado por le Regidor Joob Quintín Flores Silva con número de oficio REG/JQFS/009/21 en el que solicita con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sea sometido a consideración del Honorable Cabildo, punto de acuerdo relativo a la creación de una comisión especial llamada “Comisión de Rescate del Centro Histórico y lugares de la Heroica Ciudad Juárez.

II.- En virtud de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Héctor Ortiz Orpinel, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 64 del Reglamento



Gobierno Municipal 2021-2024

HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JQFS/011/21**

Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua turna el asunto a esta Comisión de Turismo y Desarrollo

Económico, mediante oficio numero SA/GOB/310/2021 el día 03 de noviembre del actual; para su debida revisión y análisis.

III.- Que el pasado miércoles 27 de octubre del presente año dentro de la 3er sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juárez, fue sometida a votación el punto de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad de votos, y una vez concluida la revisión, procediendo a la elaboración del Dictamen al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 66 y 126 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Juárez. Por lo que procede a emitir el siguiente

ACUERDO

UNICO.- Este H. Ayuntamiento de Juárez, acuerda la creación de una comisión especial llamada “Comisión de Rescate del Centro Histórico” y lugares turísticos de la Heroica Ciudad Juárez integrada por las siguientes comisiones: de Turismo y Desarrollo Económico, Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Servicios Públicos Municipales, por ser también así propuesta de la agenda mínima de trabajo 2021-2024 de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.



Gobierno Municipal 2021-2024

HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JQFS/011/21**

Ciudad Juárez, Chihuahua, 04 de noviembre de 2021.
“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”.
“2021, Año de las Culturas del Norte”.

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

REGIDOR JOOB QUINTIN FLORES SILVA
CORDINADOR

REGIDORA YOLANDA CECILIA REYES CASTRO
SECRETARIA

REGIDOR JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS
VOCAL